



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S) 17 SEP 2025 .-

RESOLUCION N° 1903 - 025

VISTO:

La solicitud expuesta por la **Sra. Araoz, Amanda Isabel D.N.I. N° 23.428.992**, a través del Expte. N° 3.872/25, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Sra. Araoz, solicita una ayuda económica, para solventar gastos de pasaje para viajar a la ciudad de Salta Capital a realizar trámites ante la Oficina del ANSES ya que es beneficiaria de la pensión por invalidez.-

QUE, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N° 1.- AUTORIZAR al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos \$40.000° (Cuarenta Mil con 00/100)**, a nombre de la **Sra. Araoz, Amanda Isabel D.N.I. N° 23.428.992**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

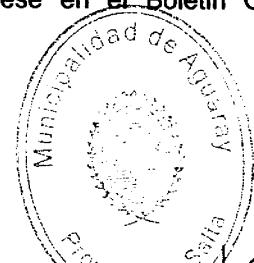
Art. N° 2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

JYM

GUSTAVO J. RALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY